



En Montevideo siendo el primero de diciembre de dos mil veinticinco se reúnen en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Registros Médicos con los siguientes integrantes:

Natalia Lafourcade (Dirección de Carrera)
Magalí Rodríguez (Orden Egresados)
Eva Martínez (Orden Estudiantil)
Stephanie Guirin (Orden Docente)
Saadia Zawadki (Orden Egresados)
Jorge Sandes (Orden Docente)

Siendo las 19:03 hs. se declara abierta la sesión luego de haberse constatado la existencia del quórum reglamentario.

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 03/11/2025. Aprobada (6 en 6).

2- Educación permanente. Este punto había quedado postergado para la siguiente sesión, a los efectos de que la Dirección de Carrera y el Orden Docente pudieran brindar mayor información.

En la sesión del día de hoy, la Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera que con el Orden Docente se tiene prevista una reunión para estos días, donde se abordará el asunto de Educación Permanente. Definitivamente se presentarán al menos tres cursos: uno acerca de **Informática Médica**, otro de **CIE-10** y el otro curso será sobre **Gestión de la Información Sanitaria en Uruguay: del papel a la Historia Clínica electrónica**.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (6 en 6).

3- Propuestas planteadas por el Orden de Egresados:

- a) Necesidad de acercar la carrera a la **Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de las Américas (RedETSA)** es una red regional coordinada por la **Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)**. [Propuesta de Integración RedETSA.](#)
- b) Comenzar a trabajar en un ESPACIO PARA PUBLICACIONES de trabajos realizados por docentes y estudiantes de la carrera.
En relación a este punto, la Dirección de Carrera informa a la Comisión que, en reuniones mantenidas con otras direcciones de carreras y Patricia Manzoni, se está conformando un grupo de trabajo con el Espacio Colibrí, a los efectos de generar

una selección de aquellos trabajos con mejor calificación (actualmente ya se están subiendo al Espacio Colibrí, trabajos finales de grado).

Asimismo, informa que ya se cuenta con un espacio para publicaciones (actualmente está en obras) en la página web denominado Sistemas de Información en Salud, situado en la Unidad de Medicina Preventiva, en la web de la Facultad de Medicina. La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (6 en 6).

La Comisión de Carrera resolvió postergar este punto para la actual sesión, a efectos de que Magalí Rodríguez (Orden Egresado) pueda brindar mayor información sobre este asunto.

En la sesión actual, el Orden Egresados informa a la Comisión de Carrera acerca del contexto que motivó esta propuesta.

Informa que hace tiempo, fue creada la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Uruguay, la cual adquirió derechos sobre historias clínicas, lo cual se entendió que podía llegar a vulnerar el derecho a la privacidad de los pacientes.

Esta Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Uruguay se incorporó a la Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de las Américas (RedETSA), así como a lo largo de los años se han ido incorporando otros organismos.

Actualmente, el Orden Egresados expresa que la incorporación de la carrera de Registros Médicos a procesos y actividades de RedETSA traería beneficios muy positivos para la formación académica y la práctica profesional. Se menciona que como antecedente, la Unidad de Medicina Preventiva y Social ya forma parte de RedETSA, razón por la cual, el Orden Egresados entiende que sería muy conveniente que, la carrera de Registros Médicos (que tiene un perfil específico) también pudiera incorporarse.

La Dirección de Carrera en principio valora positivamente la propuesta, sin perjuicio de querer analizarla con mayor profundidad antes de tomar una decisión, con la colaboración del Orden Egresados en cuanto a facilitar más cantidad de información.

Desde el Orden Egresados también se sugiere consultar a la Unidad de Medicina Preventiva y Social (que ya forma parte de RedETSA) a los efectos de que pueda orientar acerca de los aportes concretos que puede llegar a brindar la participación en RedETSA.

Se evaluará la propuesta con la mayor celeridad posible, realizando las consultas correspondientes (6 en 6).

4- Programas:

- [Técnicas de Oficina](#)
- [Registros Médicos I](#)
- [Registros Médicos III](#)
- [Estadística Asistencial I](#)
- [Estadística Asistencial II](#)
- [Informática en Registros Médicos](#)
- [Informática Médica](#)
- [Introducción a Registros Médicos](#)
- [Planificación Organización de un Departamento de Registros Médicos](#)

Quedan aprobados los programas contenidos en este numeral (6 en 6).

5 - Próxima convocatoria: lunes 09/02/2026 a las 19:00 hs. Se abordará en el orden del día la respuesta a la propuesta sobre la integración de RedETSA y el cronograma de cursos 2026. Aprobado (6 en 6).

Siendo las 20:08 hs y no habiendo más temas para su abordaje se levanta la sesión.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina